

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15431** BARCELONA

Doña Dolores Postigo Salguero, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona.

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 74/2011 - A se ha declarado mediante auto de fecha 15 de marzo de 2011 el Concurso de Mecanicas Mol Preci, Sociedad Anónima, con C.I.F. número A-58088352 y con domicilio en calle Arquímedes, número 1, de Barberà del Vallés, habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se ha designado como Administrador Concursal a: a) D. Fernando Redondo García (Letrado), con domicilio en Avenida Diagonal, 46, 8.º, teléfono 93 292 02 91. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 13.ª planta, de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en la 12ª planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconcursal.es".

Barcelona, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110033163-1